

ISSN 2594-0791

Diciembre 2023

Indicadores del Entorno Económico

Responsables

Dr. Edgar M. Luna Domínguez - Editor

Lic. José Gerardo Salas Durán- Coordinador



Consejo Editorial:

M.A. Everardo Elizondo Almaguer (EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey)

Dr. Alejandro Dávila Flores (CISE, Universidad Autónoma de Coahuila)

Dr. Horacio Sobarzo Fimbres (Colmex)

Dr. Leonardo E. Torre Cepeda (Banco de México)

Dr. Edgardo Ayala Gaytán (Tecnológico de Monterrey)

Lic. Enrique González González (Economista Consultor)

Indicadores del Entorno Económico, año 13, no. 12, diciembre, 2023 es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Economía con la colaboración del Centro de Investigaciones Económicas, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 2463 Fax, +52 (81) 8342 2897, publicaciones.cie@uanl.mx, <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletin-mensual.html>. Editor Responsable: Edgar Mauricio Luna Domínguez, Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040314004400-203, ISSN 2594-0791, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Economía UANL, Lic. José Gerardo Salas Durán, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 4143. Fecha última de actualización: 1 de diciembre de 2023.



Contenido

I. Resumen	4
II. Comentario	5
Impuestos al Tabaco en México: Una manera de financiar los costos de salud pública y crear más empleos	5
III. Evolución de la Economía Mexicana	9
III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	9
III.2. Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)	11
III.3. Confianza del Consumidor y Consumo Privado	15
III.3.1. Indicador de Confianza del Consumidor	12
III.3.2. Consumo Privado Interno	13
III.4. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	15
IV. Indicadores Económicos de Nuevo León	17
IV.1. Actividad Industrial Estatal	18
V. Pronósticos Económicos	18
V.1. Expectativas de la Economía Mexicana	19



I. Resumen

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el comportamiento reciente del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) denota un ligero proceso de desaceleración de la actividad productiva nacional en el transcurso del cuarto trimestre del presente año, con tasas mensuales desestacionalizadas del IGAE del orden de 0.4 por ciento en agosto, y de 0.6 y -0.1 por ciento en septiembre y octubre, respectivamente.

Ahora bien, el resultado del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) de octubre pasado mostró un moderado desempeño mensual de la actividad secundaria nacional, lo que refuerza la idea de que este patrón de conducta se prolongue a lo largo del cuarto trimestre del presente año.

Por otra parte, el consumo privado en el mercado interno mostró un avance mensual desestacionalizado de 0.8% en septiembre pasado. Este incremento se explica por un fuerte crecimiento mensual en el consumo en bienes y servicios importados y al incremento del 0.8 por ciento mensual en el consumo de bienes y servicios de origen nacional.

Finalmente, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció a una tasa anual del orden de 4.32 por ciento en noviembre pasado. Dicho comportamiento continúa rebasando el límite superior del intervalo de variabilidad de Más/Menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3.0 por ciento del Banco de México. Cabe destacar los niveles de inflación anual subyacente registrados en noviembre pasado, impulsada, principalmente, por los aumentos de los precios de las mercancías.



II. Comentario

Impuestos al Tabaco en México: Una manera de financiar los costos de salud pública y crear más empleos¹

Luis Huesca, Linda Llamas y Horacio Sobarzo²

Introducción

La industria del tabaco en México está constituida por un sector muy pequeño que da empleo a solamente el 0.01 por ciento de los trabajos formales en el país. No obstante, el consumo de tabaco representa una carga enorme para el gobierno, ya que los costos, en términos de salud pública, son muy elevados en comparación con la contribución del impuesto al tabaco al presupuesto gubernamental. Dado el tamaño del sector en la economía, un aumento del impuesto al tabaco no produce una pérdida significativa de empleos en el país; por el contrario, si los fondos generados por el impuesto se invierten en algún o algunos sectores dinámicos de la economía, el resultado puede ser una creación neta de puestos de trabajo.

Adicionalmente, una medida de este tipo dotaría al gobierno de recursos adicionales para combatir las enfermedades asociadas al consumo de tabaco. En el trabajo realizado por Huesca et al. (2021), se muestran los resultados de un modelo de equilibrio general diseñado para evaluar los impactos de un aumento del impuesto al consumo de tabaco. Los resultados muestran no sólo los impactos macroeconómicos de un impuesto de este tipo, sino que también se simula el escenario de dirigir la recaudación adicional resultante a ciertos sectores, como el de salud, con el resultado de que la creación de nuevos empleos superaría la pérdida que ocurriría en el sector del tabaco como resultado de la aplicación del impuesto adicional al ya existente.

El resultado es importante pues contradice el argumento común y muy influyente de que, impuestos adicionales al tabaco, provocan pérdida de empleos. Un aspecto que se deriva de las conclusiones de este trabajo es que la focalización de los recursos del impuesto al tabaco en México es un asunto que merece considerarse con mayor detenimiento del que hasta ahora se le ha prestado. Finalmente, desde el punto de vista metodológico, el trabajo es original pues es el primero en su tipo en el país que evalúa los impactos en el empleo de un impuesto de esta naturaleza. Esto se debe a que normalmente los impuestos al tabaco se llevan a cabo con metodologías de equilibrio parcial, lo que es muy entendible pues la vinculación del sector tabaco con el resto de los sectores, es muy reducida, ya que el grueso de su producción se destina al consumo final. Sin embargo, si se quiere evaluar el resultado neto en términos de creación y destrucción de empleos, la herramienta de equilibrio general resulta ser muy útil. Los resultados con más detalle se pueden consultar en Huesca et al. (2022).

*Las opiniones expresadas son responsabilidad de los autores y no necesariamente coinciden con las del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹ Este trabajo es una versión ampliada de CIAD (2021)a

² Los autores son profesores investigadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD), Universidad Estatal de Sonora y Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, respectivamente.



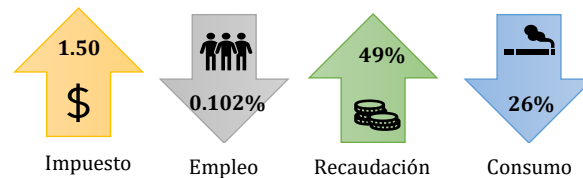
Impacto de un impuesto al tabaco

Desde el año 2020, el componente específico del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) del tabaco se fijó en 0.4944 pesos por unidad (equivalente a 9.88 pesos por una cajetilla de contenido de 20 cigarrillos); de esta manera, el impuesto total es del 70 por ciento del precio de venta al consumidor. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2015), este porcentaje es insuficiente para reducir de manera significativa el consumo de tabaco.

¿Cómo afecta un impuesto al tabaco a la economía?

El sector del tabaco en México es muy pequeño si se le compara con otros sectores. Es por ello que contribuye con muy pocos puestos de trabajo respecto al resto de los sectores en la economía. Una reforma impositiva de 1.50 pesos por cigarrillo conduciría, de acuerdo a los resultados del modelo, a una pérdida de empleos equivalente a sólo el 0.102 por ciento del total de puestos de trabajos en el sector formal de la economía mexicana.

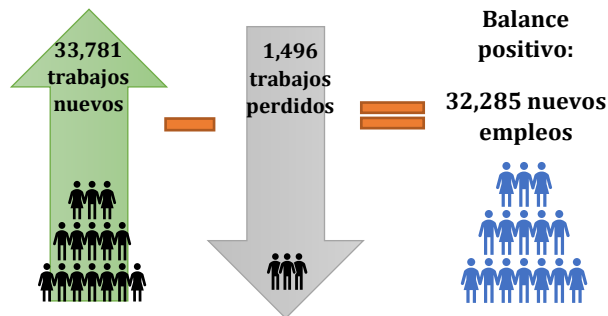
Figura 1. Impacto en algunas variables



Fuente: CIADB.

Como se observa en la Figura 1, la recaudación asociada al IEPS del tabaco se incrementa en 49 por ciento en tanto que el consumo muestra una reducción del 26 por ciento. Sin embargo, esta pequeña reducción en el empleo del sector se compensaría con la creación de nuevos empleos en otros sectores, si el ingreso gubernamental generado por el impuesto se invirtiera, por ejemplo, en el sector salud. Más allá de sólo reducir el consumo de tabaco, una reforma de este tipo conduciría, según los resultados del modelo, a la creación de 33,781 nuevos puestos de trabajo en otros sectores.

Figura 2. Impacto de la reforma en el empleo



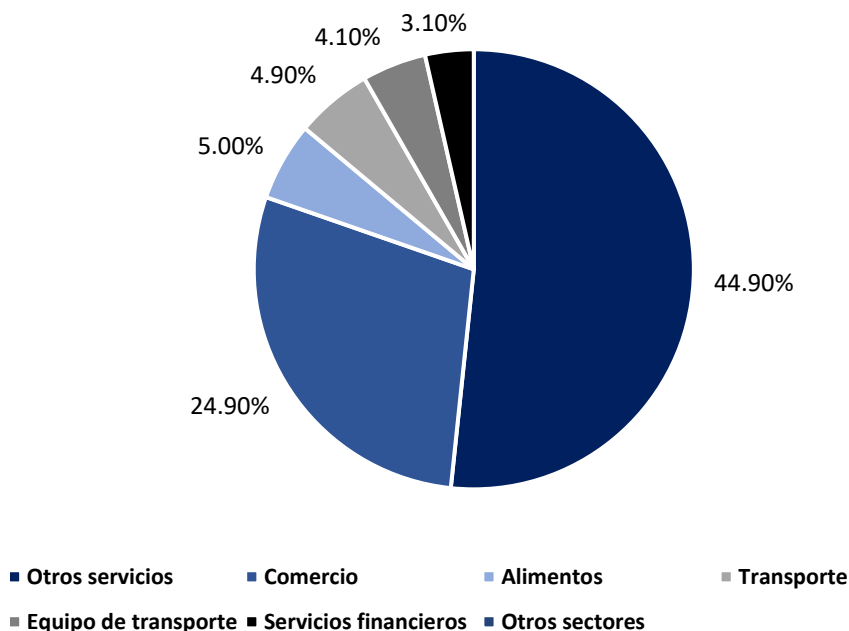
Fuente: CIADB.



¿Qué sectores crearían más empleos?

Los efectos de invertir los recursos adicionales invertidos en el sector salud, por ejemplo, crearían nuevos empleos en 20 sectores, entre los que destacan salud, comercio, alimentos y transporte.

Figura 3. Creación de empleos por sector



Fuente (CIAD)^b

Más aún, 93.7 por ciento de las ventas en el sector tabaco son ventas finales, de manera que no hay mucha interacción entre la industria del tabaco y otros sectores (sólo 6.3 por ciento son ventas intermedias); ello explica también el hecho de que un impuesto adicional al tabaco no impacta de manera negativa a otros sectores y en consecuencia a una pérdida importante de empleos. Adicionalmente, hay otros efectos positivos en la economía; debido a la caída en el gasto de los hogares destinado al consumo de tabaco (inducida por el nuevo impuesto), los consumidores destinan este gasto a sectores que generan empleos, como son medicinas, vestido, transporte y educación, entre otros (Figura 3).

La focalización del impuesto al tabaco es deseable

Generalmente los bienes que provocan efectos adversos a la salud humana están sujetos a impuestos específicos (esto ocurre en México con el alcohol, bebidas endulzantes y tabaco, entre otros). La focalización de la recaudación resultante de estos impuestos, permiten al gobierno destinarlos a un propósito específico y, de esta manera, entender con mayor claridad qué cantidad de recursos adicionales son realmente necesarios. Desde el 2014 los ingresos públicos asociados al IEPS a bebidas endulzantes, se han destinado a programas para la prevención de la obesidad y la diabetes, así como también a la provisión de agua corriente. Desafortunadamente, hasta ahora esto no ocurre con el IEPS recaudado por el impuesto al tabaco.



Conclusiones

El consumo de Tabaco, en México, es un problema de salud pública. La Organización Mundial de la Salud ha reportado de manera reiterada que los impuestos al tabaco son la manera más efectiva de reducir su consumo, al mismo tiempo que generan recursos públicos sustanciales a los gobiernos. Hemos mostrado, con los resultados de este modelo, que un incremento de 1.50 pesos en el componente específico del IEPS, incrementaría la recaudación de los impuestos totales en hasta 0.39 puntos del producto interno bruto (PIB) (mucho más de lo que se logró con la reforma más reciente, que incrementó los recursos públicos del 0.20 al 0.22 por ciento del PIB). La promoción de una iniciativa de esta naturaleza rebasaría de hecho la recomendación de la OMS y contribuiría a disminuir la enorme carga para el sector salud, resultante de las enfermedades asociadas al consumo de tabaco, al mismo tiempo que, bien diseñada, se podría traducir en una creación neta de empleos. Esto sería posible gracias a un incremento en la recaudación del impuesto al tabaco de hasta el 49 por ciento. Para lograr esto, el gobierno debería promover con mayor energía reformas para gravar más el consumo de tabaco y, mediante la focalización de estos recursos adicionales, brindar una mayor y mejor atención a la población afectada por los padecimientos asociados al consumo de tabaco.

Referencias

Huesca, L., Llamas, L. y Sobarzo, H. (2022). Tobacco industry in Mexico: a general equilibrium analysis. Tobacco Control.

World Health Organization (2015). WHO report on the global tobacco epidemic, 2015: raising taxes on tobacco. (Fifth Report). Retrieved from https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/178574/9789240694606_eng.pdf?sequence=1

CIAD (2021)a. "Policy Brief". Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., Febrero 2021.

CIAD (2021)b. The Tobacco Industry in Mexico: A General Equilibrium Analysis. Technical report, February, Sonora-Mexico.



III. Evolución de la Economía Mexicana

III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) decreció 0.1 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en octubre de 2023. Tal evolución del IGAE obedeció, principalmente, al retroceso de las actividades terciarias tras una expansión en el mes previo (variaciones mensuales desestacionalizadas de -0.5 y 0.8 por ciento en octubre y septiembre pasados, respectivamente). También, se desaceleró visiblemente el ritmo de expansión mensual de las actividades secundarias con tasas del orden de 0.3, 0.2 y 0.6 por ciento durante los pasados meses de agosto, septiembre y octubre, respectivamente. Por su parte, la actividad primaria se expandió 1.6 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en octubre pasado.

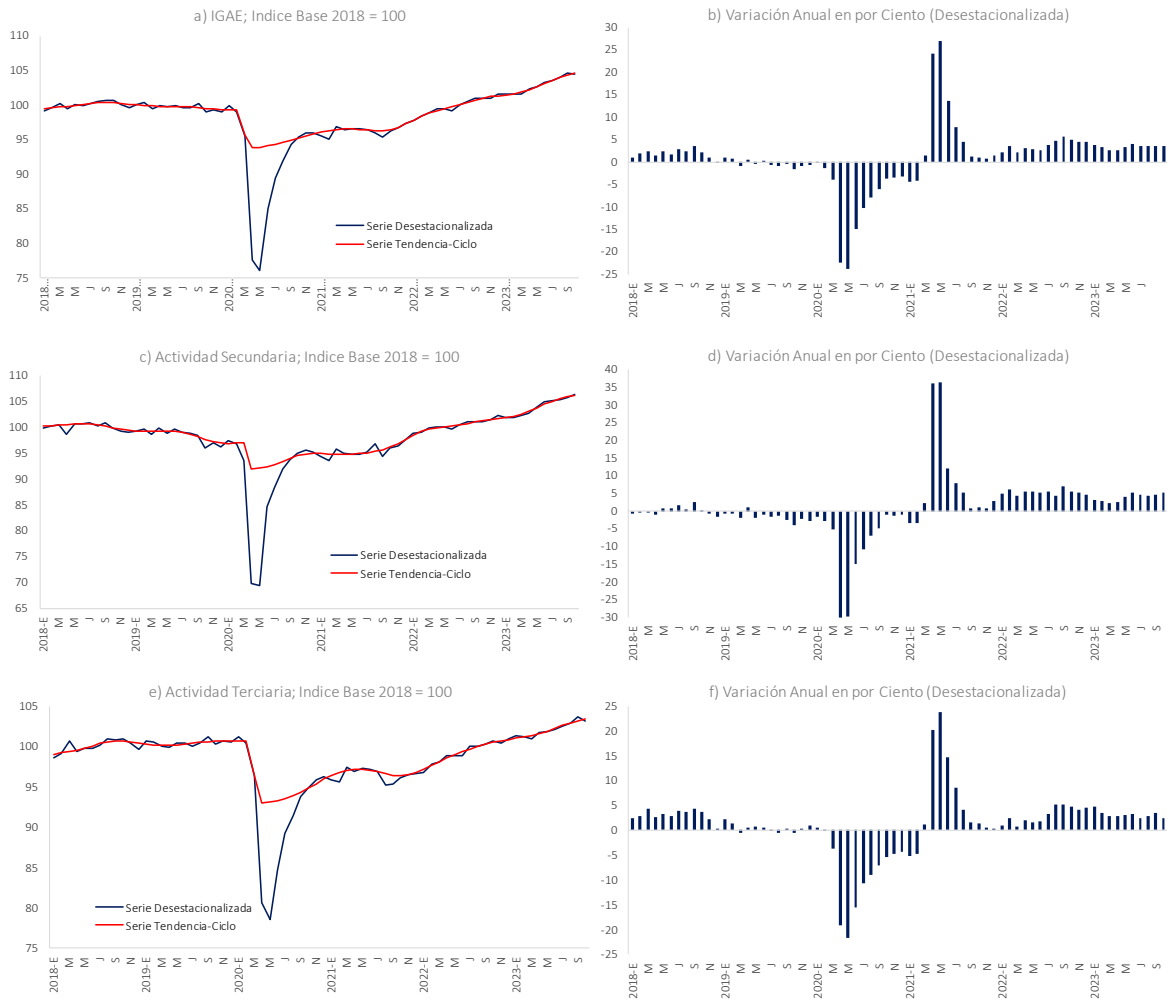
De manera detallada, la desaceleración de la actividad industrial durante el pasado mes de julio se explica, en buena medida, por el débil desempeño productivo del sector manufacturero (caída mensual desestacionalizada de 0.4 por ciento tras un crecimiento de 1.7 por ciento en el mes previo), y por el estancamiento en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Además, el débil desempeño del sector servicios en octubre pasado obedeció, principalmente, al descenso de la actividad en los subsectores de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, Servicios financieros y de seguros, Servicios de alojamiento temporal, Comercio al por Mayor y en el subsector de Comercio al por Menor (variaciones mensuales desestacionalizadas de -3.5, -3.4, -1.7, -1.4 y -1.2 por ciento, respectivamente). Destacó, sin embargo, el subsector de los Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos con un avance mensual desestacionalizado de 2.8 en el mes de referencia.

Cabe agregar que la actividad primaria registró un incremento mensual desestacionalizado de 1.6 en octubre de 2023.



Gráfica 1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2018 a Octubre 2023.



III.2 Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

De acuerdo con la información oportuna del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), el volumen de la producción industrial registró un aumento de 0.6 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en octubre de 2023 tras el relativo estancamiento de 0.2 por ciento registrado en el mes previo. El desempeño del IMAI se puede atribuir, principalmente, al aumento mensual desestacionalizado de 4.7 por ciento de la actividad constructora y retroceso de 0.4 por ciento en la producción real manufacturera durante el mes de referencia (gráficas 3c y 3d). Al respecto, el retroceso de la actividad manufacturera se explica, principalmente, por la contracción mensual del subsector de las Industrias metálicas básicas del 6.6 por ciento, el cual contrastó con el incremento del 1.8 por ciento observado durante el mes de septiembre en el mismo subsector.

El resultado del IMAI de octubre pasado reflejó un relativamente débil desempeño de la actividad secundaria nacional al inicio del cuarto trimestre del año en curso.

Gráfica 2. Indicador de la Actividad Industrial Nacional

(Índice Base 2018 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Octubre 2023.



III.3. Confianza del Consumidor y Consumo Privado

III.3.1. Indicador de Confianza del Consumidor

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), durante el pasado mes de noviembre, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se ubicó en 47.3 puntos. Es decir, una diferencia positiva mensual de 1.1 puntos (un nivel de 46.2 puntos en el mes previo, aunque manteniéndose por debajo del umbral de los 50 puntos); Gráfica 4a.³

Cabe destacar que los componentes del ICC que evalúan las expectativas en torno a la “Situación económica esperada de los miembros del Hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual”, y a la “Situación económica del País esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual”, presentaron cambios anuales desestacionalizados del orden de 1.0 y 1.5 puntos, respectivamente, en noviembre de 2023. En este contexto, ambos indicadores parciales en cuestión se mantuvieron por encima del umbral de 50 puntos (58.1 y 50.5 puntos en cada caso), gráficas 4c y 4d.

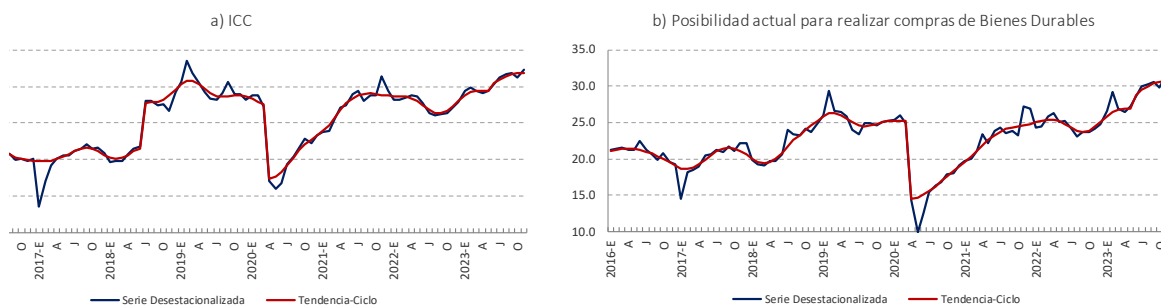
Respecto al componente básico que capta la opinión del consumidor acerca de la “Posibilidad actual de los integrantes del Hogar, comparada con la de hace un año, de adquirir bienes de consumo duraderos” mostró un avance mensual desestacionalizado de 1.5 puntos en noviembre pasado, aunque manteniéndose en un nivel deprimido de 31.4 puntos. Es decir, muy por debajo del umbral de 50 puntos, reflejando una postura pesimista del consumidor en torno a sus decisiones de compra de bienes de consumo duradero (Gráfica 4b).

Además, en noviembre pasado, se registraron cambios mensuales desestacionalizados en los conceptos que captan la percepción sobre la “Situación económica actual del Hogar, comparada con la de hace 12 meses” y “Situación económica actual del País, comparada con la de hace 12 meses” (0.5 y 0.4 puntos, respectivamente). Bajo este contexto, el primer indicador se mantuvo por encima del umbral de los 50 puntos, al tanto que el segundo se ubicó por debajo del umbral al registrar niveles de 51.8 y 44.2 puntos, respectivamente.

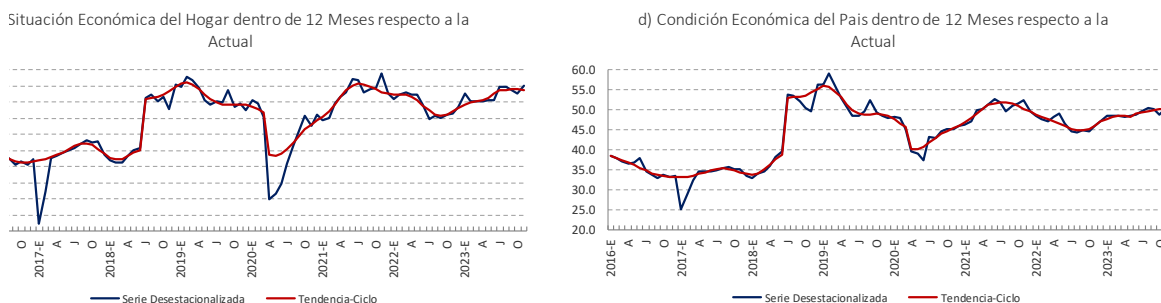
³ Cabe señalar que el ICC puede asumir valores que oscilan entre 0 y 100. El valor de 50 puntos representa el umbral para delimitar los sentimientos de optimismo y pesimismo del consumidor. En teoría, conforme el valor de ese indicador aumenta, se registra una percepción más positiva del consumidor.



Gráfica 3. Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)
(Unidad de Medida: Puntos en Series Desestacionalizadas y de Tendencia-Ciclo)



(Diferencia Anual en Puntos: Cifras Desestacionalizadas)



Oración propia con datos de INEGI.

Datos mensuales de Enero 2016 a Noviembre 2023.

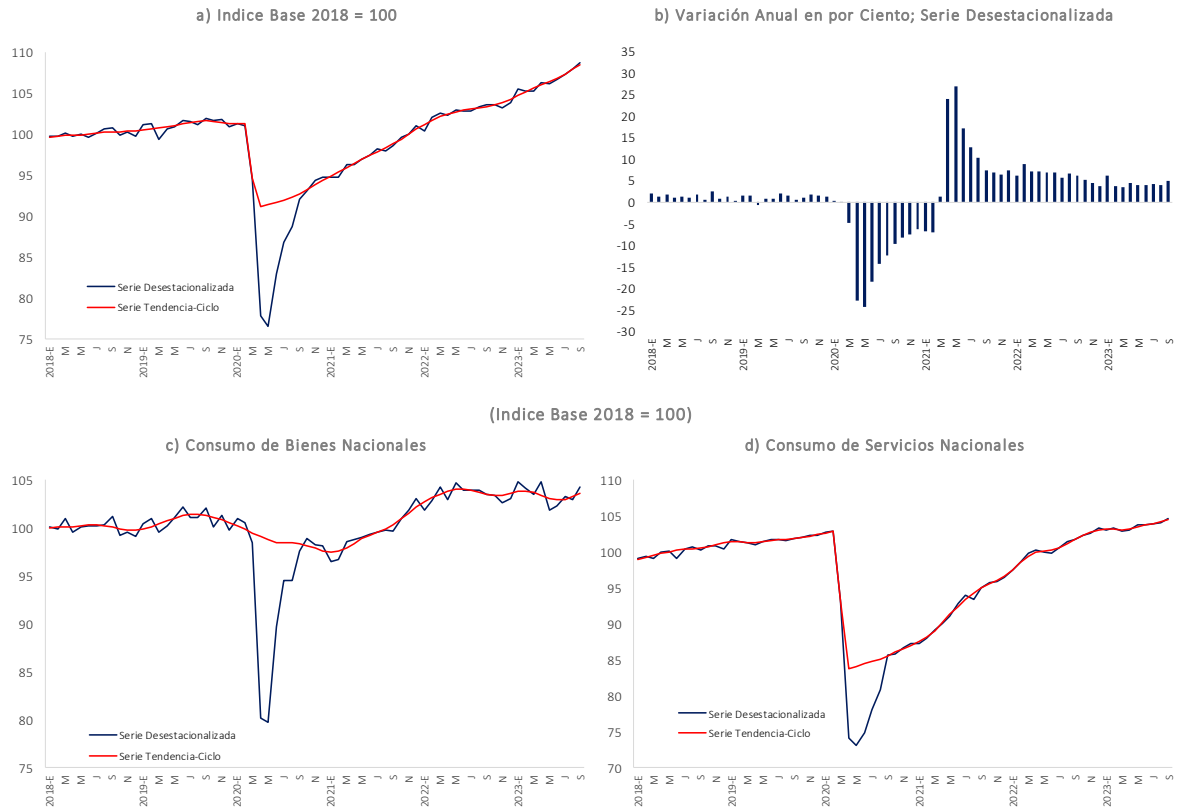
III.3.2. Consumo Privado Interno

El consumo privado en el mercado interior presentó un avance de 0.8 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en septiembre de 2023, el cuarto mes presentando una tendencia al alza. El desempeño del indicador en cuestión obedeció, principalmente, al aumento mensual de 1.8 por ciento del consumo de bienes y servicios de origen importados, y al incremento del consumo de bienes y servicios de origen nacional (tasa mensual desestacionalizada de 0.8 por ciento). (Gráfica 4a).

Específicamente, el avance mensual del consumo en bienes y servicios nacionales se debió, en buena medida, al gasto efectuado en bienes con un crecimiento mensual desestacionalizado de 1.2 por ciento en septiembre pasado (0.5 por ciento mensual en el gasto efectuado en servicios). (gráficas 4c y 4d).



Gráfica 4. Consumo Privado en el Mercado Interno



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2018 a Septiembre 2023.



III.4. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

De acuerdo con INEGI, el índice general de precios al consumidor a nivel nacional presentó un aumento anual de 4.32 por ciento en noviembre de 2023, una tasa ligeramente superior al 4.26 por ciento registrado el mes pasado. Cabe señalar que la inflación general anual continua por encima del límite superior del intervalo de variabilidad de Más/Menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3.0 por ciento del Banco de México, situación que se ha presentado desde el mes de marzo de 2021(Gráfica 5a).

Cabe señalar que el índice de precios subyacente creció 5.30 por ciento a tasa anual en noviembre de 2023. Tal resultado se explica, principalmente, por el aumento anual de los precios de las Mercancías de 5.33 por ciento que resultó de alzas anuales en sus componentes de Alimentos, Bebidas y Tabaco (6.78 por ciento) y Mercancías No Alimenticias (3.62 por ciento). Con una menor incidencia sobre la inflación subyacente, los precios de los Servicios se elevaron en 5.28 por ciento a tasa anual en noviembre pasado, (Gráfica 5b).

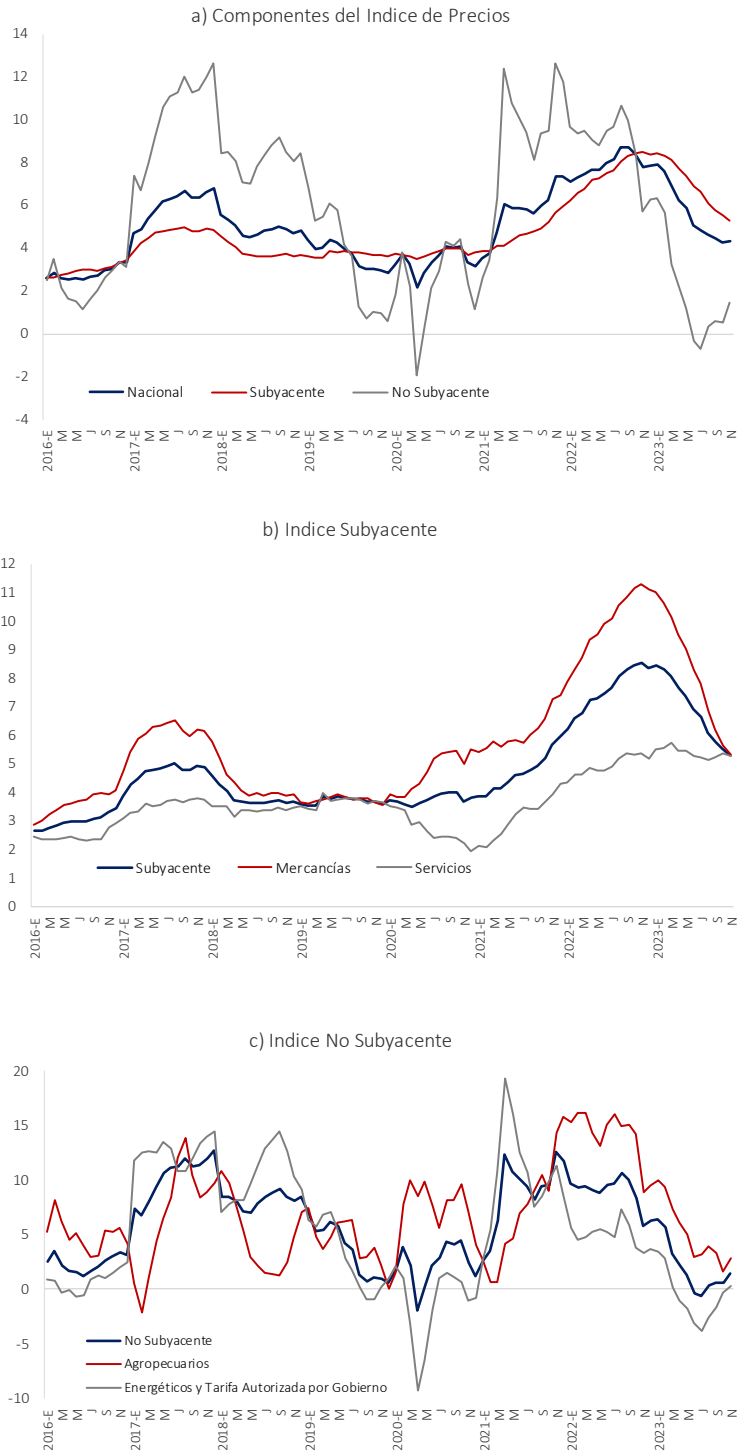
Por su parte, el índice de precios no subyacente registró un incremento anual de 1.43 por ciento en noviembre de 2023. Tal resultado obedeció a los crecimientos de los precios de los productos Agropecuarios (tasa anual de 2.85 por ciento) y de los Energéticos (tasa anual de 0.24 por ciento); Gráfica 5c.

Además, el índice de precios de la Canasta de Consumo Mínimo aumentó a una tasa anual de 3.92 por ciento en noviembre de 2023; cifra inferior a la observada en el mismo mes de 2022 (8.45 por ciento).

Por último, conviene destacar los siguientes aspectos relevantes sobre la evolución de la inflación nacional en noviembre de 2023: i) por 33 meses consecutivos, la tasa de crecimiento anual del INPC, de 4.32 por ciento, se ha ubicado por arriba del intervalo de variabilidad de Más/Menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3.0 por ciento del Banco de México; ii) la inflación subyacente anual alcanzó un nivel de 5.30 por ciento, rebasando el nivel de 4.0 por ciento (límite superior del intervalo de variabilidad antes mencionado) por 33 observaciones consecutivas; iii) continúan las presiones inflacionarias provenientes de los aumentos anuales de los precios de las Mercancías, con una inflación anual más moderada pero persistentemente alta en el rubro de Servicios; iv) la inflación subyacente representó 92.0 por ciento de la variación porcentual anual del INPC, en tanto que la no subyacente significó 8.0 por ciento; v) destacaron los Alimentos, Bebidas y Tabaco como el producto genérico con mayor incidencia mensual sobre la inflación general; y, vi) la inflación anual medida por el índice de precios de la Canasta de Consumo Mínimo continuó en franco descenso, acumulando desde octubre de 2023 dos meses con tasas inferiores al objetivo puntual de inflación anual del Banco de México.



Gráfica 5. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
(Variación Anual en por Ciento)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observación: Datos mensuales de Enero 2016 a Noviembre 2023.



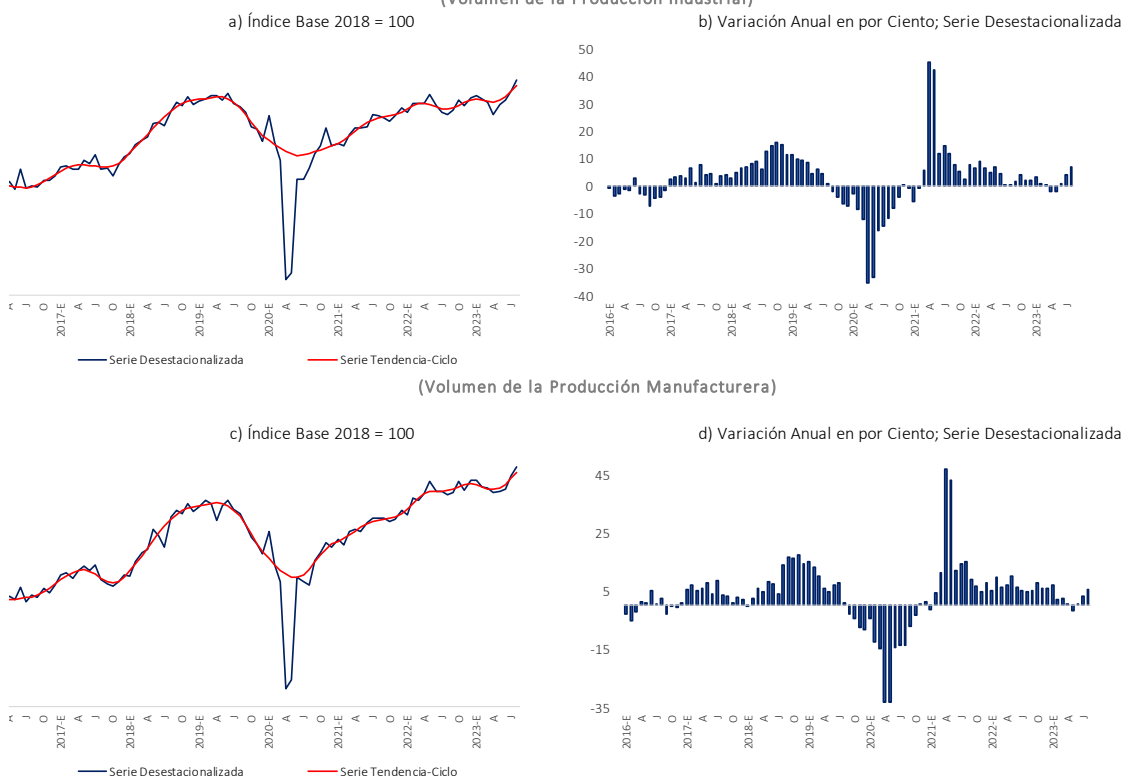
IV. Indicadores Económicos de Nuevo León

IV.1. Actividad Industrial Estatal

En agosto de 2023, el volumen de la producción industrial en Nuevo León registró un avance de 2.1 por ciento a tasa mensual desestacionalizada (0.8 y 1.9 por ciento en los meses previos de junio y julio, respectivamente). Tal evolución se explica, principalmente, por el ritmo de expansión mensual de 1.5 por ciento del producto real manufacturero, tras un aumento mensual de 2.6 por ciento en julio y un aumento marginal de 0.3 por ciento en junio pasados.

En su comparación anual, una vez disipado el efecto base o aritmético, la actividad industrial estatal registró un crecimiento anual desestacionalizado de 6.9 por ciento en agosto de 2023 (0.2 por ciento en el mismo mes de 2022); Gráfica 6b. A su vez, el volumen de la producción manufacturera local aumentó a una tasa anual desestacionalizada de 5.3 por ciento en el mes referido (4.6 por ciento anual en agosto de 2022); Gráfica 6d.

Gráfica 6. Indicador de la Actividad Industrial Nacional
(Volumen de la Producción Industrial)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2016 Agosto 2023.



V. Pronósticos Económicos

V.1. Expectativas de la Economía Mexicana^{4 5 6}

La economía mexicana creció 1.1% en el 3T del 2023, y estimamos que seguirá creciendo en el 4T a un ritmo un poco inferior, de 0.8% de forma que el crecimiento durante el 2023 será de 3.4%. En esta línea el consumo, la actividad industrial y el IGAE crecerán a ritmos de alrededor de 4% mientras el empleo será 3.6% mayor al del 2022, medido a través de los asegurados del IMSS, pero permanece estancado de acuerdo con IGOPSE a nivel nacional.

En el caso del crecimiento del ITAEE de Nuevo León, estimamos que crezca a un ritmo similar al del país, ubicándose en 3.6%, mientras los asegurados al IMSS en el estado seguirán creciendo a ritmos cercanos al 4.7%.

La inflación subyacente se mantiene alta pero ya en una senda descendente, ha presentado caídas por ocho meses consecutivos, de forma que en enero la inflación subyacente anual era de 8.5% y en noviembre se ubicó en 5.3%, casi 3 puntos porcentuales. De mantenerse esta moderación proyectamos que la inflación subyacente en diciembre será de 5.1%. De esta forma, y en ausencia de shocks exógenos severos en los precios de los *commodities*, la inflación general podrá cerrar el año en 4.6%, más cerca del objetivo inflacionario.

La junta de política monetaria de Banco de México decidió cerrar el año con una tasa objetiva de 11.25%. El tipo de cambio sigue mostrando gran volatilidad, prevemos que cierre el año en alrededor de 17.5 pesos por dólar.

⁴ La mayoría de las estimaciones que aparecen en el cuadro 1 son resultado de combinaciones de pronósticos por diferentes métodos econométricos de series de tiempo, algunos de los cuáles requieren información sobre la evolución futura del crecimiento de la economía mexicana, la inflación subyacente y la historia reciente del indicador en cuestión.

⁵ A partir del número de octubre del 2023, los pronósticos se refieren a las nuevas series con base 2018, mismas que recientemente fueron publicadas por INEGI y que sustituyen a las series con base 2013. Hay que hacer notar que algunas series cambiaron en forma notable con el cambio de base, por ejemplo, el indicador de inversión fue sustituido por el índice de Formación Bruta de Capital Fijo, que muestra una volatilidad más pronunciada que su antecesor. De igual forma, el IGOPSE, indicador global de ocupación por sectores económicos, muestra un dinamismo muy inferior al que presentaba la serie cuando se calculaba con base 2013.

⁶ Otro cambio que introducimos a partir del número de octubre de 2023, es que, en lugar de pronosticar las tasas de crecimiento anuales de las series originales, ahora se toman las series desestacionalizadas para los casos en que éstas estén disponibles por INEGI, como con el PIB, el IGAE, la actividad industrial, la formación bruta de capital fijo, el IGOPSE, los ingresos por ventas al mayoreo y menudeo y el ITAEE de Nuevo León. Las series de índices de precios y de asegurados del IMSS se mantienen en series originales debido a que no hay series desestacionalizadas de las mismas. El cambio obedece a que las comparaciones anuales de las series originales no remueven, en sentido estricto, la estacionalidad de las variables. Adicionalmente, con las series desestacionalizadas, podemos monitorear el dinamismo entre trimestres y no solo el anual, como sí ocurre con las originales.



Cuadro 1. Pronósticos de Indicadores Económicos de México para 2023

Indicador / Periodo	2021	2022	2023	Trimestre			
				I	II	III	IV
Indicadores de Producción y Demanda */							
Producto Interno Bruto (PIB) real	5.96	3.94	3.41	3.71	3.56	3.29	3.42
Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)	5.41	3.75	3.40	2.63	4.07	3.69	3.42
Actividad Industrial	6.82	5.30	3.78	3.37	3.99	4.51	3.90
Consumo Privado	8.12	5.24	4.21	4.56	4.21	5.02	4.94
Inversión Fija Bruta	9.91	7.96	20.41	14.51	28.75	23.55	22.53
Ingresos Comercio al por Mayor	21.09	8.50	0.38	-0.97	-4.45	8.47	4.46
Ingresos Comercio al por Menor	13.27	7.19	3.85	5.14	4.18	2.61	2.64
Indicador Trimestral de Actividad Económica (ITAE) de Nuevo León	6.90	3.18	3.61	3.37	2.84	3.69	4.42
Indicadores de Ocupación Formal */							
Número de Asegurados del IMSS Nacional	1.95	4.29	3.64	3.56	3.93	3.59	3.47
Número de Asegurados del IMSS Nuevo León	3.85	5.18	4.68	4.47	5.05	4.68	4.52
Indicador Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)	1.06	0.61	0.27	-0.84	0.36	0.32	0.96
Precios Consumidor, Tasa de Interés y Tipo de Cambio							
Inflación General Anual **/	7.36	7.82	4.57	6.85	5.06	4.45	4.57
Tasa de Interés Objetivo (Fin del periodo)	5.50	10.50	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
Tipo de Cambio FIX (Fin del periodo)	20.47	19.80	17.50	18.04	17.20	17.41	17.50

Fuente: Elaboración propia.

*/ Variación Anual en por Ciento.

**/ Variación en por Ciento Diciembre-Diciembre, y en las cifras trimestrales es la tasa anual del último mes de cada periodo.

Notas: (a) Cifras en gris indican pronóstico.

